



Tamara Garcés Almeida
Notaría Sexta
Quito D.M.



PROTOCOLIZACIÓN N° 2015-17-01-06-P-00443

DEL CERTIFICADO DE ACCIONISTAS DE SHERWIN-WILLIAMS
INTERNATIONAL HOLDINGS LLC, Y DE THE SHERWIN-WILLIAMS
COMPANY, Y MÁS DOCUMENTOS.

CUANTÍA:

INDETERMINADA

Quito, a 05 de marzo de 2015

Di: 3 copias

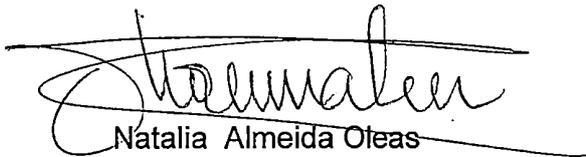
10

Quito, 04 de marzo de 2015

SEÑOR NOTARIO:

Al amparo de lo dispuesto en el artículo 18, número 2 de la Ley Notarial, sírvase protocolizar el Certificado de Accionistas Sherwin-Williams International Holdings LLC y de The Sherwin-Williams Company

Después de realizada la protocolización, se servirá conferirme tres (3) copias certificadas.



Natalia Almeida Oteas
17-2009-120 C.N.J.



APOSTILLE

(Convention de la Haye du 5 octobre 1961)

1. Country: United States of America

This public document

- 2. has been signed by **JAMES M. DONCHESS**
- 3. acting in the capacity of **Attorney at Law, Notary Public, State of Ohio**
- 4. bears the seal/stamp of **Notary Public, State of Ohio**

CERTIFIED

- 5. at Columbus, Ohio
- 6. **February 25, 2015**
- 7. by the Secretary of State of Ohio.
- 8. No. **A 110853**
- 9. Seal/Stamp:

10. Signature:



Jon Husted
Secretary of State of Ohio

This Apostille certifies only the authenticity of the signature of the official who signed the document, the capacity in which that official acted, and where appropriate, the identity of the seal or stamp which the official used. This Apostille does not imply that the contents of the document(s) are correct, nor that they have the approval of this office. This Apostille is not valid for use anywhere within the United States of America, its territories and possessions.

STATE OF OHIO)
)
COUNTY OF CUYAHOGA) SS:

I, James M. Donchess, attorney and notary public in and for the aforesaid County and State, hereby certify that Catherine M. Kilbane, known to me to be the same person whose name is subscribed to the foregoing instrument, appeared before me this day in person and acknowledged that she signed and delivered the said instrument as her free and voluntary act for the purposes therein set forth.

Sworn to and subscribed in my presence this 19th day of February, 2015.



James M. Donchess, Esq.



JAMES M. DONCHESS
Attorney At Law
NOTARY PUBLIC
STATE OF OHIO
My Commission Has
No Expiration Date
Section 147.03 O.R.C.



THE SHERWIN-WILLIAMS COMPANY

SECRETARY'S CERTIFICATE

I, CATHERINE M. KILBANE, Secretary of The Sherwin-Williams Company (the "Company") hereby certify that I am authorized to execute this Certificate on behalf of the Company, and do hereby further certify as follows: 100% of the membership interests of Sherwin-Williams International Holdings LLC is owned by The Sherwin Williams Company, an Ohio corporation the stock of which is publicly listed and traded on the New York Stock Exchange.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'C. M. Kilbane', written over a horizontal line.

Secretary

19 February 2015

APOSTILLA
(Convención de la Haya de 5 de octubre de 1961)

1. País: Estados Unidos de América
Ese documento público
2. ha sido firmado por JAMES M. DONCHESS
3. actuando en calidad de Abogado y Notario Público, Estado de Ohio
4. lleva el sello/timbre de Notario Público, Estado de Ohio

CERTIFICADO

5. en Columbus, Ohio
6. el 25 de febrero de 2015
7. por el Secretario de Estado de Ohio
8. No. A 110853
9. [Sello] Sello del Secretario de Estado de Ohio
10. [Firma] Jon Husted, Secretario de Estado de Ohio

Esta apostilla únicamente certifica la autenticidad de la firma del funcionario que firmó el documento, la calidad en la que actuaba y, si es apropiado, la identidad del sello o timbre estampado en el documento. La apostilla no implica que el contenido de documento sea correcto ni que tenga la aprobación de esta oficina. La apostilla no es válida para usarla en ningún lugar dentro de los Estados Unidos de América, sus territorios o posesiones.

ESTADO DE OHIO
CONDADO DE CUYAHOGA, a saber:

Yo, James M. Donchess, abogado y Notario Público en y para los mencionados Condado y Estado, por medio de este instrumento certifico que Catherine M. Kilbane, a quien conozco como la persona cuyo nombre está suscrito en el instrumento que antecede, compareció personalmente ante mí el día de hoy y reconoció haber firmado y otorgado el instrumento arriba indicado como un acto libre y voluntario suyo y como un acto libre y voluntario de la mencionada compañía para los fines allí expuestos.

Juramentado y suscrito en mi presencia el día de hoy, 19 de febrero de 2015.

[firma] James M. Donchess

[sello] James M. Donchess
Abogado, Notario Público, Estado de Ohio
Mi comisión no tiene fecha de expiración. Sección 147.03 O.R.C.

[SELLO NOTARIAL - Estado de Ohio]

THE SHERWIN-WILLIAMS COMPANY

CERTIFICADO DE SECRETARIA



Yo, Catherine M. Kilbane, Secretaria de The Sherwin-Williams Company (la "Compañía"), por medio de este instrumento certifico que estoy autorizada para suscribir este Certificado en nombre de la Compañía, y certifico además que el 100% de la participación accionaria de Sherwin-Williams International Holdings LLC es de propiedad de The Sherwin Williams Company, sociedad de Ohio que negocia en la bolsa y cuyas acciones ordinarias se cotizan en la Bolsa de Valores de Nueva York.

[firma] Catherine M. Kilbane, Secretaria, 19 de febrero de 2015

A handwritten signature in cursive script, appearing to read 'K. Mullee'.

Kate Rachel Lara Mullee
Traductora
C.I. 728104940



Factura: 001-002-000001146



20151701006D00466

DILIGENCIA DE AUTENTICACIÓN DE FIRMAS N° 20151701006D00466

En la ciudad de QUITO el día 5 DE MARZO DEL 2015, (4:27) ante mí, NOTARIO(A) TAMARA MONSERRAT GARCÉS ALMEIDA de la NOTARÍA SEXTA, concurre(n), KATE RACHEL LARA MULLEE POR SUS PROPIOS DERECHOS portador(a) de la PASAPORTE 728104940, de nacionalidad BRITANICA estado civil SOLTERO(A), mayor de edad, domiciliado(a) en QUITO; quien(es) me solicita(n) que proceda a receptar su(s) firma(s) y rúbrica(s), que va(n) a suscribir al pie del presente documento , de cuyo contenido se responsabiliza(n), a fin de que sea(n) AUTENTICADA(S). Al efecto identificado(s) que fue(ron) por mí, en forma libre y voluntaria procede(n) en mí presencia a estampar su(s) firma(s) y rúbrica(s) al pie del referido documento por lo que en aplicación a lo dispuesto en el artículo 18 numeral 3 de la Ley Notarial, doy fe de que dicha(s) firma(s) y rúbrica(s) es(son) AUTÉNTICA(S). -.- Una copia certificada de esta diligencia queda incorporada en el libro respectivo de esta Notaría.

NOTARIO(A) TAMARA MONSERRAT GARCÉS ALMEIDA
NOTARÍA-SEXTA DEL CANTON QUITO



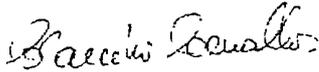
	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, COMERCIO E INTEGRACIÓN	
CREDECIAL N° 14964-2019 DEPENDIENTE		
NOMBRES: MULLEE KATE RACHEL LARA		
LIC.CONducIR:		
Nro. PASAPORTE: 728104940		
EMBAJADA DE GRAN BRETAÑA		
HIJA DEL SR. PARICK MULLEE, EMBAJADOR DE GRAN BRETAÑA EN ECUADOR.		
MISION:		
FUNCION:		
TIPO DE INGRE		

El Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio e Integración solicita a todas las autoridades de la República, tanto públicas como privadas, brindar al titular de la presente credencial un trato preferencial y cortés así como respetar las inmunidades y privilegios de que goza acorde a su rango diplomático.
El titular debe ser tratado con el debido respeto y las autoridades adoptarán las medidas adecuadas para impedir cualquier atentado en su contra o contra su libertad o su dignidad.

Si el titular de esta credencial es de nacionalidad extranjera, el presente documento de identidad REEMPLAZA al PASAPORTE y es válido para todo trámite.

29419

Válido hasta el término de misión


Director de Ceremonial y Protocolo

R



Tamara Garcés Almeida
Notaría Sexta
Quito D.M.

RAZON DE PROTOCOLIZACION: A petición de la Abogada Natalia Almeida Oleas, portadora de la matrícula profesional número diecisiete guión dos mil nueve guión ciento veinte, del Foro de Abogados de Pichincha, y en esta fecha y en DIEZ (10) FOJAS UTILES, Protocolizo en el Registro de Escrituras Públicas, de la Notaría Sexta del cantón Quito, a mí cargo; EL CERTIFICADO DE ACCIONISTAS DE SHERWIN-WILLIAMS INTERNATIONAL HOLDINGS LLC, Y DE THE SHERWIN-WILLIAMS COMPANY, Y MÁS DOCUMENTOS.- Quito, a cinco de marzo del año dos mil quince.-

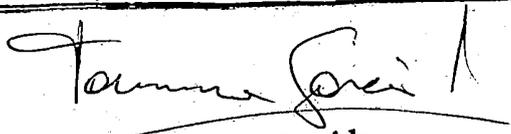
dri/dri


Tamara Garcés Almeida

Notaria Sexta del Cantón Quito

Se protocolizó ante mí y en fe de ello confiero ésta
.....*Primer*..... copia certificada, firmada y sellada en
Quito a 05 MAR. 2015




Tamara Garcés Almeida
Notaría Sexta- Quito D.M.